

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los Sres. que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora trece y treinta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de dos mas, de papel timbrado, de la Clase Octava y reintegrado cada uno de ellos, con dos sellos de Correos de a una peseta uno y de a cincuenta céntimos el otro, llevando los pliegos los números setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y ocho, setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y nueve, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta, y setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y uno, que firman los señores concurrentes y certifico.

*[Handwritten signatures and names: Juan García, Secretario, Interventor, and several other names in cursive script.]*

Interventor

*[Handwritten signature of the Interventor]*

Secretario

*[Handwritten signature of the Secretary]*

N.º. 54.

Se hace constar por la presente diligencia, que hoy dia diez y nueve de Julio Año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, no ha podido celebrarse sesión ordinaria en primera convocatoria, por falta de número de señores Gestores.

El Alcalde actual.

*[Handwritten signature of the current Mayor]*

El Secretario

*[Handwritten signature of the Secretary]*





138

Nº. 55.

**SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DEL MES DE JULIO  
DE 1939 AÑO DE LA VICTORIA**

En la Ciudad de Palma de Mallorca siendo la hora diez y nueve y siete minutos del dia diez y nueve de Julio del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, previa la oportuna convocatoria, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Fernando Vázquez Ramos, los Sres. D. Guillermo Cirerol Thomás. los Tenientes de Alcalde D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pizó, D. Carlos Alabern Mirét, D. Andrés Buades Ferrer, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdés Guzman, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Mayol, D. Juan Roca Llabrés, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Francisco Casas Llompart, D. Victorio Tur Monjo, D. Gabriel Riera Alemañy, nombrado Alcalde, D. Pedro Jover Balaguer Interventor de los Fondos Municipales y el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada al objeto de dar oficialmente posesión de la Alcaldia a dicho D. Gabriel Riera Alemañy; y abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Secretario da lectura al oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha once de los corrientes, de que se enteró ya esta Corporación en la última sesión ordinaria celebrada dia catorce próximo pasado, en el que se comunica que ha tenido a bien nombrar Alcalde de la Comisión Gestora Municipal de esta Ciudad al Sr. D. Gabriel Riera Alemañy,

Acto seguido el Sr. Cireró, previa la venia presidencial dice:

Que felicita al Sr. Gobernador por el acierto tenido al nombrar para el cargo de Alcalde a D. Gabriel Riera Alemañy, a quien también felicita y expresa sus deseos de que Dios le proporcione los mayores aciertos en



beneficio de nuestro capital.

Añade que por parte de todos los compañeros de comisión durante el tiempo que ha desempeñado la Alcaldía interinamente ha encontrado siempre una colaboración excelente y en cuanto a empleados y obreros nunca se la regatearon, por lo que espera que, tanto los Gestores como el personal de la casa, seguirán prestándole al nuevo Alcalde.

El Gobernador Civil dice así: Camaradas de este Ayuntamiento. No vengo en plan de hacer un discurso, porque en la España de hoy no se debe charlar, sino dedicar nuestros esfuerzos al trabajo. Hóntome presidiendo esta sesión que ha tenido por objeto dar posesión al nuevo Alcalde.

Espero del Sr. Riera, como también del Presidente de la Diputación recientemente nombrado, un gran rendimiento, beneficioso para la Ciudad y tengo la seguridad de que, cuando se presente un caso difícil sabrá resolverlo, apoyándose cuando no tenga otro medio en el espíritu de nuestra Ordenanza Militar, cuya base es la Ley del Honor.

Solo aspiro a que cuando me marche de Mallorca haya conseguido un acierto en la designación de Autoridades.

Contad siempre que me tendreis a vuestro lado, el Sr. Riera me enterará siempre de la marcha de las cuestiones municipales, presidirá siempre vuestras reuniones, pero acudiré yo cuando intereseis mi presencia.

Agradezco la labor realizada por el anterior Alcalde y la del Sr. Cireró en la interinidad de la Alcaldía.

Solo quiero haceros un ruego y este es unas palabras con que cerrar la sesión.

Acto seguido habla el Sr. Riera Alemañy, y dice: que agradece el nombramiento de que ha sido objeto, pero le domina el temor, de que se le atribuyan condiciones que dice que no tiene.

De no ser consustancial en mi el concepto férreo de la disciplina, no hubiera aceptado; pero no solo deben acatarse las ordenes superiores, sino que en estos momentos, hasta las indicaciones que





recibamos.

Como acto de servicio lo acepto y cumpliré con fé y alma, pero si sucumbo, no será porque me falte amor al trabajo, sino por mis escasas fuerzas.

Deberia exponer, como era de ritual en estos casos, un programa en lineas generales de la labor a desarrollar; no juzgo esto imposible, pero estimo, que la Nueva España, necesita nuevos moldes. Me dedicaré con verdadero coriño a la rama administrativa municipal, aumentando su rigidez, si cabe en cuanto a politica municipal, siempre a lo que represente la grandeza de España.

Reitero a V.E. mi mas expresiva gratitud, y quiero dedicar un cariñoso recuerdo a mi antesor.

Agradezco por anticipado a todos mis compañeros su colaboración para el cargo; y si hay aciertos reclamo para ellos la gloria y para mi los fracasos.

Dirigiendose a la prensa dice que espera que le haga llegar los latidos de la opinión y añade que su despacho estará siempre abierto para oír a todos los conciudadanos en sus quejas, teniendo la seguridad que sabrá administrar justicia.

Y a guisa de juramento permitidme que salgan de mi pecho las palabras que hasta ahora han sido el grito de guerra de nuestra Cruzada: Franco, Franco, Franco, Viva España, Arriba España, Siempre Arriba España.

A continuación el Excmo. señor Gobernador dice, que estas eran las palabras con que queria terminar el acto, finalizando este con un fuerte Arriba España, que ha sido contestado como los anteriores por todos los presentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente siendo la hora diez y nueve y veinte minutos, levanta la sesión de la que



se extiende la presente acta en parte de dos pliegos de papel sellado de Clase Octava, reintegrado cada uno con dos sellos de Correo, uno de a peseta y el otro de a cincuenta céntimos, llevando los pliegos los números: setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y uno y setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro que firman los señores concurrentes y certifico.

*Excmo. Sr. Gobernador*  
*W. G. ...*

*Sr. D. ...*  
*Gabriel ...*

*Juan ...*  
*Juan ...*

*... ..*

*Carlos ...*

*Fernando ...*  
*Enmanuel ...*

*Juan ...*

*Juan ...*  
*Imasana ...*

*Alfredo ...*

*Juan ...*

*Imasana ...*

*Coll ...*  
*Jorge Coll*

*Juan ...*

*Juan ...*

*Gluto ...*

*Francisco ...*

*Victorio ...*

Interventor

*Juan ...*

Secretario

*Antonio ...*